**MUNICIPIO DE BETANIA**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Referencia: CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9 *"(…) Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (…).*

En mérito de lo expuesto, la Suscrita Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Betania - Antioquia, en cumplimiento de la Norma Jurídica referida, certifica que Fabio Andrés Ochoa Vera identificado con cédula de ciudadanía N° 98.452.386, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y requerida por la Entidad, que lo hacen idóneo para celebrar y ejecutar el contrato cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Betania para fortalecer la ejecución del Programa Colombia Mayor y apoyar la planeación, organización, logística y desarrollo de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de integración dirigidas a las personas adultas mayores del Municipio, contribuyendo a la promoción del envejecimiento activo, la participación social y el mejoramiento de su calidad de vida."

Dado en el Municipio de Betania - Antioquia el catorce (14) del mes de agosto de 2026.

**SUSANA MARTINEZ TRUJILLO**
Secretaria de Salud y Bienestar Social